

Sociedad civil y democracia: promoviendo la inclusión y la participación política

*Javier Cabreja Polanco**

Introducción

Este trabajo tiene como punto de partida la necesidad existente en la región de ampliar sus procesos de democratización, de forma tal que se pueda responder de manera satisfactoria a las expectativas de los latinoamericanos y caribeños respecto al funcionamiento de su sistema político. Éstas, de no ser atendidas, profundizarían aún más la pérdida de legitimidad de las instituciones y los actores políticos de la democracia, lo que podría generar una crisis de gobernabilidad en la región.

En tal sentido, se presenta hoy el desafío de mejorar la calidad de la democracia latinoamericana, lo que supone un mayor respeto y entendimiento de la diversidad social y cultural que caracteriza a estos países, así como una mayor inclusión de sectores tradicionalmente marginados de la participación política y del bienestar económico, como las mujeres, los jóvenes, los grupos afrodescendientes e indígenas, así como las personas con discapacidad.

En este proceso, las organizaciones de la sociedad civil han venido desempeñando un importante rol de promoción de una mayor conciencia cívica, que posibilite la constitución de ciudadanos y ciudadanas que procuren una participación política más efectiva, en demanda de un sistema político capaz de generar procesos más inclusivos en la definición y decisión de las políticas públicas. Y deben seguir haciéndolo.

* Economista, con estudios en el área de ciencia política. Director Ejecutivo del movimiento cívico Participación Ciudadana, República Dominicana.

Desde esta reflexión se busca identificar los principales problemas que caracterizan a las democracias latinoamericanas y caribeñas, los cuales impiden que las mismas avancen hacia su consolidación, más allá de los procesos electorales libres y transparentes que se realizan. Condición ésta que es necesaria pero no suficiente para el funcionamiento de un sistema político basado en valores e instituciones democráticas. Los temas de la participación política y la constitución de ciudadanía se plantean en este análisis como una cuestión fundamental para poder asumir con éxito los retos de la democracia en la región.

Por otro lado, desde este trabajo se aborda el problema de la pobreza y la inequidad social en América Latina y los altos niveles de exclusión política que se generan a partir de esta condición. A esto se suma el hecho de que las diferencias entre individuos y grupos, por motivo de género, etnia, edad o capacidad físico-motora, propias de una región con tanta diversidad como la latinoamericana y caribeña, es motivo de desigualdad y exclusión de amplios sectores de la vida política, social y económica.

Por último, se abordará el rol de la sociedad civil en la promoción de una democracia realmente inclusiva, que amplíe los niveles de participación de los distintos sectores en la formulación de políticas dirigidas a superar los múltiples problemas que padece la región.

Déficit democrático en América Latina y el Caribe

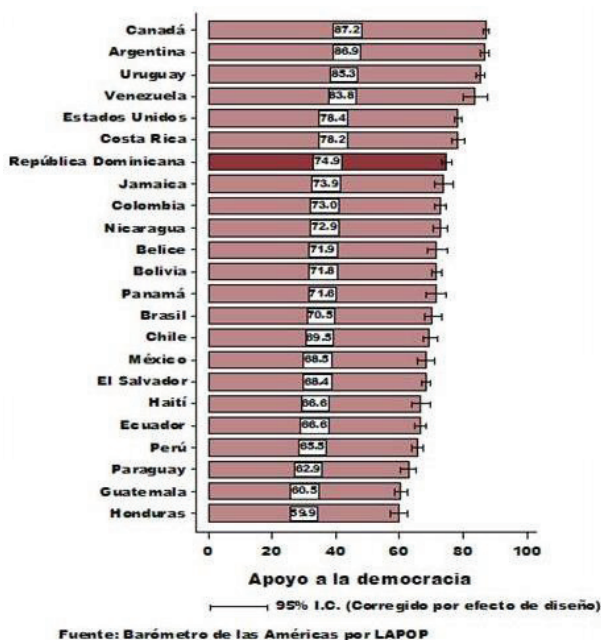
Se conoce de los avances que ha tenido la democracia en la región, sobre todo a partir de finales de la década de los 70, cuando se inaugura la tercera ola de democratización en la región, que se ha caracterizado por la existencia, en casi todos los países latinoamericanos¹, de elecciones libres, alternabilidad en el poder y una relativa división entre los poderes públicos.

¹ Con las excepciones de Cuba, debido a las características de su sistema político; Haití, por su casi permanente inestabilidad política, y más recientemente Honduras, por la situación presentada a raíz del golpe de Estado.

Aunque debe decirse que en esencia, en esta parte del mundo, como lo indica Alcántara Sáez, “la democracia pone el acento en cuestiones fundamentalmente procedimentales que tienen que ver con los elementos que configuran la poliarquía”².

Pero este sin dudas es un avance significativo, que debe ser valorado como una importante conquista en materia de desarrollo político y que ha implicado un gran apoyo de los latinoamericanos a su democracia, como lo evidencian los resultados de la investigación Barómetros de las Américas, del 2008 (Gráfica 1).

Gráfica 1. Apoyo a la democracia. LAPOP



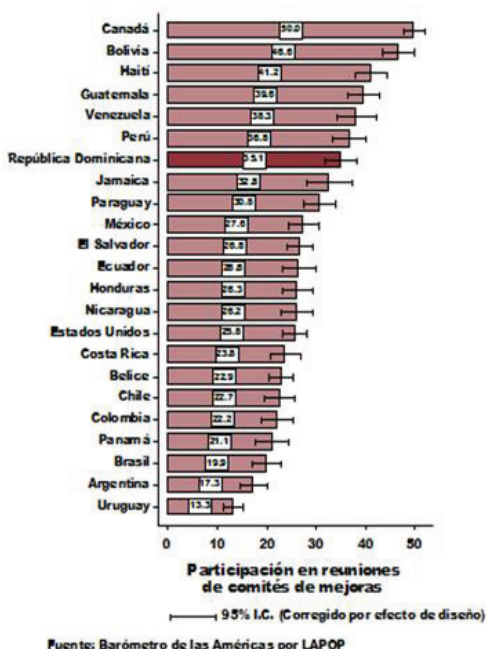
Sin embargo, el proceso democrático en América Latina y el Caribe, adolece de profundos déficits que aún no han podido ser atendidos de manera satisfactoria. El que la institucionalidad

² Alcántara Sáez, M., “La democracia en América Latina: calidad y rendimiento”, en: Sistema. Revista de ciencias Sociales, No. 203-204. Madrid, pág. 123.

democrática en la región haya estado centrada en sus elementos de carácter procedimentales, “ha dejado al descubierto aspectos que tienen que ver con el ejercicio efectivo de la ciudadanía y con los resultados de la política”³.

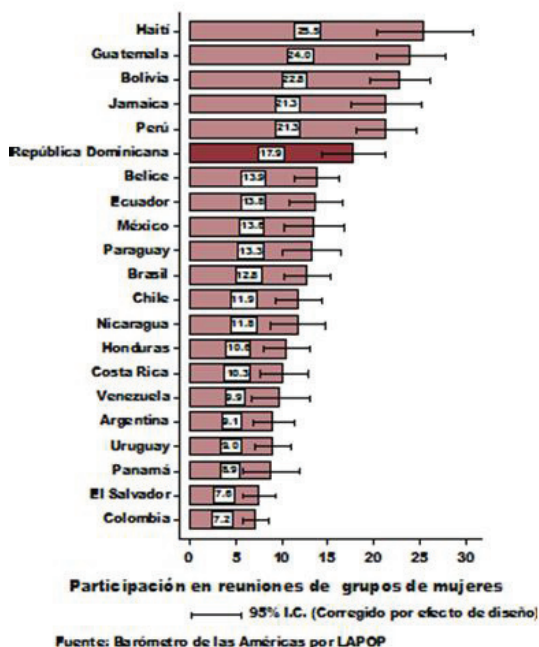
El clientelismo y patrimonialismo en la actividad política y la excesiva concentración y centralización del poder, han generado un sistema político que ha sido incapaz de promover mecanismos reales de participación política de la ciudadanía más allá de los procesos electorales. La participación ciudadana en los procesos electorales de la región ha sido muy importante, rondando el 70%; sin embargo la presencia de los latinoamericanos en otras instancias más permanentes de participación ha sido muy limitada, como lo evidencian las siguientes gráficas.

Gráfica 2. Participación en comités de mejora



³ Ibidem, pág. 124.

Gráfica 3. Participación en grupos de mujeres



A lo anterior se suma la seria dificultad que representa el hecho de que la democracia latinoamericana y caribeña no ha podido atender de manera satisfactoria las múltiples y crecientes demandas de una población que ve deteriorar su calidad de vida debido a los diversos problemas sociales existentes. “Los procesos políticos en las últimas dos décadas se han desarrollado con un trasfondo de altos niveles de pobreza y desigualdad”⁴. Los Estados de la región, no han podido desarrollar políticas públicas capaces de enfrentar con éxito esta situación⁵.

⁴ Domingo, P., “Calidad de la democracia, ciudadanía y construcción del Estado de Derecho”, en: *Una nueva agenda de reformas políticas en América Latina*. Fundación Carolina, Madrid, 2006, pág. 26.

⁵ Debido fundamentalmente a la debilidad institucional que caracteriza a los distintos Estados en América Latina.

Por otro lado, siguiendo el análisis de Pilar Domingo, en gran parte de la región existe una heterogeneidad étnica y cultural que “plantea la compleja problemática de cómo compatibilizar distintas visiones de poder y de organización social y económica”⁶. Esta diversidad no ha sido tomada en cuenta y lejos de servir para generar espacios de diálogo que enriquezcan la democracia, ha sido motivo de confrontación producto de la marginación a la que se ha sometido a amplios grupos sociales.

En síntesis, no se cuenta aún con un sistema político donde haya un reconocimiento pleno de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de los latinoamericanos y caribeños. El principal reto que se presenta hoy a la democracia en la región tiene que ver con la manera en que se mejora las condiciones de vida de la gente y cómo se contribuye a dar mayor calidad a la actividad política y la participación de la ciudadanía.

Estos retos tendrían que ser abordados desde una dinámica institucional que promueva la ampliación de la democracia, cuya legitimidad y credibilidad “pasa cada vez más por la capacidad del Estado de constituirse en un proceso político incluyente... donde el ciudadano sea el punto de referencia central”⁷. Por lo tanto, el gran reto hoy es el de constituir una Democracia de ciudadanía⁸.

Ciudadanía y participación política

Siguiendo los trabajos de O'Donnell⁹, podemos decir que el eje central del debate en torno a la calidad de la democracia tiene que ver, por un lado, con la constitución de un Estado

⁶ Domingo, P., *Calidad de la democracia, ciudadanía y construcción del Estado de Derecho...*, pág. 26.

⁷ Para la investigadora Pilar Domingo, “esto forma el eje normativo del debate en torno a la calidad de la democracia”. *Ibidem*, pág. 28.

⁸ Como es planteado en el informe “La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y de ciudadanos”, presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2004.

⁹ O'Donnell, G., “Notas sobre la democracia en América Latina”, en: *Debate conceptual sobre la democracia*. PNUD, 2004.

democrático de derecho en el que las instituciones políticas jueguen su rol de acuerdo a la leyes establecidas y, por otro lado, con la manera en que el sistema político contribuye a un efectivo ejercicio de ciudadanía¹⁰. “La democracia está concebida como un modelo institucional cuyo objetivo fundamental es facilitar u otorgar las condiciones para que el ciudadano maximice su potencial como agente de su destino tanto a nivel individual como colectivo”¹¹.

En fin, se puede decir, “que la calidad de la democracia se determina en gran medida, a partir de cuan efectivamente las instituciones democráticas sirvan para facilitar el desarrollo del ciudadano”¹². Este es un desafío que está pendiente en la región; para asumirlo con éxito debemos partir de una cabal comprensión del concepto de ciudadanía y los mecanismos políticos y sociales que permiten promoverla.

La teoría clásica sobre el desarrollo de la ciudadanía representada por el sociólogo inglés Thomas Marshall¹³, definió el concepto de ciudadanía como la plena pertenencia de los individuos a una comunidad política por medio de un estatus que les garantiza derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades. A partir de esta definición se puede notar como “la ciudadanía es la dimensión pública de los individuos”¹⁴. Esta dimensión sólo se podrá ejercer de manera plena si los individuos, no importa su condición de género,

¹⁰ Analizando los resultados del informe de Latinobarómetro 2004, Sonia Fleury concluye que “para la población de América Latina la democracia trasciende el régimen político y debe ser identificada con la construcción de ciudadanía” Fleury, S., “Ciudadanías, exclusión y democracia”, en: *Nueva Sociedad* No. 193: Desarrollo y desigualdad. Caracas, 2004, pág. 67.

¹¹ Domingo, P., *Calidad de la democracia, ciudadanía y construcción del Estado de Derecho...*, pág. 30.

¹² *Ibidem*, pág. 37.

¹³ Marshall, T. H., “Citizenship and Social Class”, en: T. H. Marshall, *Class, Citizenship and Social Development*. Anchor, Nueva York, 1965.

¹⁴ Fleury, S., *Políticas sociales y ciudadanía*. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), Washington, 1999, pág. 11.

clase social, edad o grupo étnico, son entendidos como sujetos de derechos.

Se entiende que el sistema político democrático debe garantizarle a sus ciudadanos y ciudadanas, en condiciones de igualdad, el reconocimiento y la protección de sus derechos civiles, políticos y sociales. Para Fleury, en América Latina, “la población tiene conciencia de que la democracia requiere del ejercicio de la ciudadanía como dimensión igualitaria de inclusión en la comunidad política”¹⁵. La exclusión o violación de cualquiera de estos derechos, impide la efectiva constitución de ciudadanos y ciudadanas y por lo tanto, afecta la calidad de la participación política de estos individuos. Una participación política que requiere de un ejercicio pleno de ciudadanía y de una profunda comprensión de su significado y alcance. A la participación política se le conoce también como participación ciudadana. Una contiene a la otra. Entenderlo de esta manera convoca a superar la visión de que la participación política se limita a la militancia partidaria o al proselitismo electoral¹⁶.

La participación ciudadana es por lo tanto, esencialmente política, en cuanto tiene como objetivo fundamental la transformación de la realidad social. Esta participación debe ser entendida como “la intervención de la ciudadanía por mejorar la calidad del ámbito público”¹⁷. Por esta razón, este tipo de intervención ciudadana, más allá de las mediaciones partidarias o el ejercicio del derecho al voto, es entendida como profundamente política, como una nueva forma de hacer política desde los actores sociales, en el sentido de que los ciudadanos y ciudadanas desarrollan importantes ejercicios de presión, de control de los poderes del Estado y de intervención en la definición de las políticas públicas.

¹⁵ Fleury, S., “Ciudadanías, exclusión y democracia”..., pág. 67.

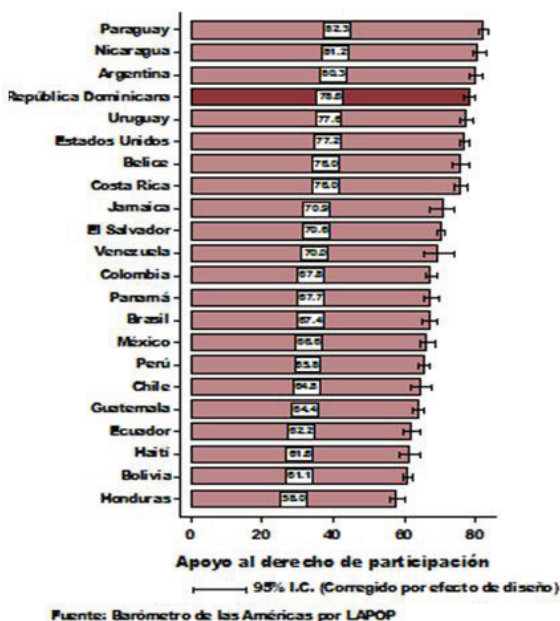
¹⁶ Blanco, R.E., *Participación ciudadana y movimientos sociales ante la crisis de mercado*. Madrid, 2003.

¹⁷ Duarte, I., “Circunscripciones electorales y participación ciudadana”, en: *Participación ciudadana*. Santo Domingo, 2001, pág. 2.

Diversas experiencias han indicado que dentro de los principales beneficios de la participación se encuentra el que tanto las instituciones representativas como las políticas públicas implementadas por los gobiernos, alcanzan un mayor grado de legitimidad, de manera continua. De esta forma, los necesarios procesos de legitimación de la institucionalidad democrática no se limitan a las elecciones periódicas.

La participación política de la ciudadanía permite una mejor identificación y diagnóstico de los problemas. De esta manera, se saca mejor provecho de los aportes de los individuos de una sociedad en los procesos de planificación y ejecución de las políticas públicas y se fortalece el capital social. Estos mecanismos incluyentes desarrollan la capacidad de participación responsable de la ciudadanía. Como lo evidencia la siguiente gráfica (4), el derecho a la participación cuenta con un gran apoyo entre los latinoamericanos y caribeños.

Gráfica 4. Apoyo al derecho a la participación. LAPOP



El reto entonces es cómo generar procesos inclusivos en el sistema político, de forma tal que se promueva la constitución de ciudadanía y se posibilite la participación política de los diversos sectores nacionales, lo que contribuirá sin dudas a la consolidación de la democracia en América Latina y el Caribe. Esto solo se logra si se asume una real voluntad política de enfrentar los profundos niveles de pobreza y desigualdad existentes en la región y se logra un efectivo reconocimiento de la diversidad que caracteriza a esta parte del mundo.

Diversidad e inclusión: retos de la democracia en la región

Es ampliamente conocido, que la región latinoamericana se encuentra en medio de una gran paradoja en cuanto a su desarrollo económico y social, como lo expresa el hecho de que durante años hemos tenido un adecuado crecimiento económico pero al mismo tiempo una situación de pobreza y desigualdad social que es cada vez más preocupante. Para algunos “la desigualdad es la mayor amenaza contra la supervivencia de la democracia”¹⁸. En la actualidad nos enfrentamos a una crisis económica internacional que amenaza con agudizar estos problemas y con profundizar aún más el agotamiento de los modelos tradicionales de desarrollo.

Existe un estrecho vínculo entre desarrollo, inclusión y democracia. Según el PNUD, “uno de los requisitos para cumplir con el Desarrollo Humano, es contar con instituciones democráticas adecuadas, que ofrezcan el marco normativo y ético capaz de garantizar los derechos y libertades fundamentales de los individuos”¹⁹. La relación entre democracia y desarrollo es un camino de doble vía. Por un lado la pobreza, como lo indicamos más arriba, es una seria amenaza para la democracia y, al mismo tiempo, “la democracia es condición fundamental para impulsar

¹⁸ Carrillo-Flórez, F., “Una democracia de pobres es un pobre democracia”, en: *Una nueva agenda de reformas políticas en América Latina*. Fundación Carolina, Madrid, 2006, pág. 113.

¹⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Informe Nacional de Desarrollo República Dominicana”. PNUD, Santo Domingo, 2005.

el desarrollo y combatir la pobreza y la desigualdad”²⁰. Es decir, sin desarrollo social y económico no es posible la estabilidad democrática, pero sin democracia no puede haber desarrollo. Hasta el momento, la democracia en América Latina no ha contribuido a erradicar la situación de pobreza.

Esta realidad está determinando que a una parte importante de los latinoamericanos se le impida el reconocimiento pleno de sus derechos fundamentales. En la región, “los derechos sociales y económicos son particularmente precarios y para grandes sectores de la sociedad inexistentes”²¹. Esto genera una ciudadana sin capacidad para ser agentes autónomos y sin control de su realidad. Desde la perspectiva de O’Donnell²², podemos hablar de una ciudadanía de baja intensidad.

Esto crea las condiciones para el desarrollo de un sistema político basado en relaciones clientelares, que impiden el ejercicio conciente del voto y la libre expresión de la voluntad de los electores. Por otro lado, este clientelismo acompañado del diseño e implementación de programas sociales de carácter puramente asistencialistas, provoca que los grupos más empobrecidos no se constituyan en sujetos de derechos y establezcan con el Estado relaciones que perpetúan su situación de exclusión y marginación. Esto es sumamente grave, pues “la exclusión social atenta permanentemente contra la calidad de la democracia y su legitimidad como sistema político”²³.

A esta exclusión, producto del desconocimiento de los derechos económicos y sociales de los latinoamericanos y caribeños, se suma el hecho de que el no reconocimiento de la diversidad en la región, esta provocando a su vez exclusión

20 Iglesias, E., “Democracia y desarrollo: la política importa”, en: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos: contribuciones para el debate*, 1ª. ed. Aguilar, Altea, Alfaguara, Buenos Aires, 2004, pág. 441.

21 Domingo, P., “Calidad de la democracia, ciudadanía y construcción del Estado de Derecho”..., pág. 34.

22 O’Donnell, G., “Notas sobre la democracia en América Latina”...

23 Carrillo-Flórez, F., “Una democracia de pobres es un pobre democracia”... pág. 199.

y desigualdad. Debemos reconocer la diversidad como la expresión de las diferencias, las cuales, como señala Guédez, son “diferencias que no deben ser traducidas en negación, discriminación o exclusión, sino en reconocimiento de los otros-distintos-a-mi como partes de una misma identidad colectiva que nos incluye”²⁴.

El momento actual en América Latina se caracteriza por la irrupción de nuevos actores sociales, grupos de mujeres, jóvenes, indígenas, afroamericanos, discapacitados, que se resisten a permanecer invisibles en el espacio público, que luchan contra la marginación a que han sido históricamente sometidos. Frente a esta multiculturalidad, propia de la modernidad, “la democracia no puede hacer caso omiso a la necesidad de encontrar mecanismos para facilitar la convivencia de la diversidad cultural y étnica”²⁵.

Teniendo en cuenta esto, uno de los primeros problemas a enfrentar es la profundidad desigualdad entre hombres y mujeres en la participación política. La universalidad del voto, por ejemplo, no ha supuesto la creación de las condiciones necesarias para que las mujeres puedan competir en situación de equidad en la competencia electoral. Esto ha impedido una justa representación de este sector en los espacios de poder, tanto a nivel del Estado, como en las direcciones de los partidos políticos. Esto se ha constituido en un serio problema de legitimación del sistema político democrático.

Es por ello que se habla hoy no sólo de medidas de acción afirmativa, entendidas como el conjunto de políticas que contribuyen a que grupos sociales tradicionalmente excluidos, como el de las mujeres, puedan tener un trato preferencial en el acceso a recursos, medios y cuotas de representación, sino también de democracia paritaria, es decir, proceso mediante

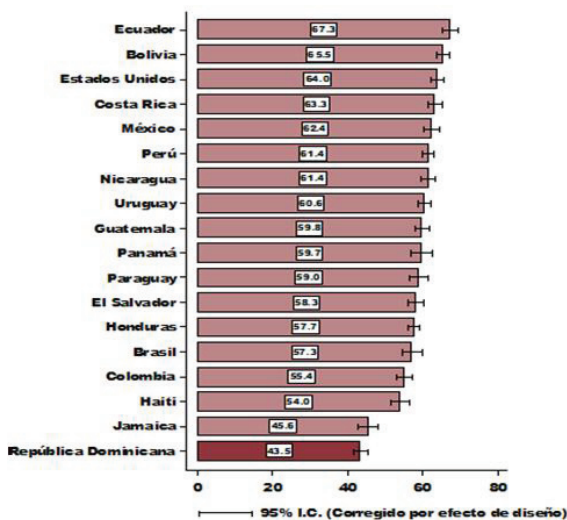
²⁴ Guédez, V., *La diversidad y la inclusión: implicaciones para la cultura y la educación*. Sapiens, V. 6, No. 1, Universidad pedagógica experimental Libertador, Caracas, 2005, pág. 113.

²⁵ Domingo, P., “Calidad de la democracia, ciudadanía y construcción del Estado de Derecho”..., pág. 35.

el cual se logra la “total integración, en pie de igualdad, de las mujeres en las sociedades democráticas, utilizando para ella las estrategias multidisciplinarias que sean necesarias”²⁶.

Como lo evidencian las investigaciones realizadas en el marco del Barómetro de las Américas, la participación de las mujeres cuenta con un amplio apoyo por parte de la ciudadanía en prácticamente todos los países de la región, a excepción de países como Jamaica y la República Dominicana.

Gráfico 5. Apoyo a la participación política de las mujeres. LAPOP



Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP

La democracia en la región tiene también el reto de garantizar la participación en los procesos políticos de las personas con discapacidad, las cuales tradicionalmente han encontrado múltiples obstáculos para el ejercicio libre del voto, para la participación en las campañas o para vincularse como candidatos

²⁶ Zúñiga Añazco, Y., “Democracia paritaria: de la teoría a la práctica”, en: *Revista de Derecho*, Vol. XVIII, No. 2. Valdivia, 2005, pág. 131.

o candidatas en los comicios. Garantizar la participación de este sector social no sólo es cuestión del reconocimiento de un derecho fundamental de estos grupos, sino también beneficiarse de sus aportes para mejorar la calidad del sistema político.

Lo mismo pasa con los pueblos indígenas y los grupos afrodependientes, objeto durante décadas de discriminación y de exclusión por parte de una sociedad que ha tenido la pretensión de una unidad impuesta. Las dificultades en la región comenzaron cuando se pretendió “la unidad en función del punto de vista que se asume como poder coercitivo”²⁷. Con sus luchas, estos grupos han ido demandando espacios de participación en las decisiones de carácter público; es obligación del sistema político generarlos si quiere consolidar su legitimidad y evitar la aparición de serias crisis de gobernabilidad.

A manera de conclusión: el rol de la sociedad civil en el fortalecimiento de la democracia

Generar mayores niveles de inclusión y de reconocimiento de la diversidad en el sistema político y social de la región pasa por mejorar la capacidad de participación política de los latinoamericanos, a partir de un ejercicio conciente de ciudadanía. Para ello es necesario colocarse desde una perspectiva de reconocimiento y protección de los derechos fundamentales.

Esto implica que los actores fundamentales de la democracia, como son los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, asuman el rol de demandar cambios profundos a nivel de las políticas públicas definidas por los Estados, así como a nivel del sistema electoral y de la representación política, y por qué no, en lo que tiene que ver con los mecanismos directos de participación en la democracia.

En primer lugar, la lógica de la exclusión generada por la desigualdad y la pobreza sólo será transformada en la medida en

²⁷ Guédez, V., *La diversidad y la inclusión: implicaciones para la cultura y la educación...* pág. 113.

que se lleven a cabo políticas sociales basadas en la universalidad y solidaridad. Esto supone a su vez, que los Estados promuevan políticas económicas coherentes con esta visión de las políticas sociales. Se parte del principio de que estas políticas son instrumentos del Estado que buscan construir ciudadanía; las mismas deben tener como punto de partida a los ciudadanos/as en tanto sujetos de derechos.

En segundo lugar, tenemos el reto de constituir sistemas electorales que propicien mayores niveles de participación de los distintos grupos en la sociedad, procurando el respeto y efectiva aplicación de la cuota femenina y garantizando a las mujeres condiciones de equidad en la competencia electoral. Por otro lado, es necesario que los organismos electorales propicien condiciones adecuadas de acceso y participación a los grupos con discapacidad. De igual manera que para los sectores más vulnerables en términos sociales y económicos, la participación electoral no le suponga un costo que la limite.

Los organismos electorales tienen además el reto de asumir un mayor control y fiscalización del financiamiento político, pues el tema del dinero en la política y los costos de las campañas electorales se ha convertido en una seria limitación y muchas veces exclusión, de aquellos sectores que no tienen acceso a recursos económicos.

Las organizaciones de la sociedad civil, como lo han venido haciendo en distintos países de la región, tienen la responsabilidad de promover mecanismos de control social, de seguimiento y acompañamiento a los órganos electorales, en lo que tiene que ver con la promoción de la transparencia electoral, la equidad en la competencia y la fiscalización del financiamiento de la política.

Es necesario a su vez, fortalecer las organizaciones político-partidarias como instancia de representación y agregación de intereses. Los partidos políticos tienen el deber de profundizar sus niveles de democracia interna, así como su capacidad de rendir cuentas, de manera que los actores históricamente

marginados de las decisiones partidarias, las mujeres y jóvenes, puedan tener un rol más protagónico en estas organizaciones.

De igual manera, es necesario desarrollar acciones y medidas que permitan una mayor participación en las instituciones de representación de la democracia, como los congresos, los gobiernos municipales, los tribunales y las propias instituciones centralizadas y descentralizadas del Poder Ejecutivo. Medidas de acción afirmativa garantizarán una mejor representación de las mujeres, los grupos indígenas, los discapacitados y los jóvenes en estas instituciones.

Por último, es necesario promover mayores niveles de inclusión en las decisiones de los asuntos públicos, a partir de la promoción de mecanismos de participación directa de la ciudadanía que aseguren la integración de los diversos grupos sociales. La democracia, entendida más allá de los procesos electorales, supone la constitución de consejos consultivos, consejos de desarrollo, iniciativa legislativa popular, presupuestos participativos, etc., procesos estos que deben asegurar la más amplia participación de los distintos actores.

Todo lo anterior plantea a las organizaciones de la sociedad civil un rol fundamental en lo que tiene que ver con la construcción de ciudadanía a partir de la generación de procesos de participación política. Esto supone entender a la sociedad civil “como el espacio público por excelencia, un lugar donde los ciudadanos en condiciones de igualdad y libertad discuten y cuestionan cualquier norma o decisión que no haya tenido su origen o rectificación en ellos mismos”²⁸.

Además de la participación en el ámbito de lo público, las organizaciones de la Sociedad Civil, deben contribuir con la promoción de amplios procesos de educación cívico-política que promuevan una mayor conciencia de los latinoamericanos y caribeños en cuanto su condición de ciudadanos/as sujetos de derechos.

²⁸ Sermeño, A., “Democracia y participación política: los retos del presente”, en: *Andamios*, V. 2, No. 4., 2006, pág. 20.